





Convocatoria Campeonato Gallego por Equipos Veteranas + 40 femenino 2019

Viernes, 2 de agosto de 2019

El Comité de Competición de la Federación Gallega de Tenis pone en conocimiento de todos los Clubes Gallegos que a partir del día de la fecha, queda abierto el plazo de inscripción para participar en el Campeonato Gallego de Tenis por Equipos Veteranas + 40 Femenino 2019, competición que dará comienzo el 14 de septiembre de 2019, con el siguiente calendario previsto:

SÁBAD0	DOMINGO	Veteranas + 40 femenino
14/09	15/09	PRIMERA FASE
21/09	22/09	PRIMERA FASE
28/09	29/09	PRIMERA FASE
5/10	6/10	PRIMERA FASE
19/10	20/10	PRIMERA FASE
26/10	27/10	Octavos
9/11	10/11	Cuartos
16/11	17/11	Semifinal
23/11	24/11	Final

Las inscripciones se realizarán a través de la aplicación de la Federación Gallega de Tenis. Podréis acceder a ella a través del enlace: http://oficina.fgtenis.net/accounts/signin/.

La fecha límite para el envío del justificante de ingreso y para el registro del equipo en la aplicación es el 30 de agosto de 2019.

Se establece el 21/10/2019 como fecha límite para la inclusión de jugadores, coincidiendo entre la finalización de la fase previa y el inicio de la fase final.

El importe correspondiente debe ingresarse o transferirse a la cuenta de Abanca número:

ES83 2080 5527 0530 4000 0936.

Concepto: CLUB + EQVET40F

Estas son las cuotas de inscripción de cada uno de los equipos:

FEMENINO

▲ Todas las divisiones: 80 €/equipo

No se admitirá ninguna inscripción en la que figuren jugadores sin licencia de tenis en vigor. Las solicitudes de las nuevas licencias, junto con su pago, se tramitarán a través de la aplicación (http://oficina.fgtenis.net/accounts/signin/.) de la Federación Gallega de Tenis; de no ser así no se darán por válidas y no podrán participar en la competición.

Para la confección de las listas de jugadores, se tendrá en cuenta el Ranking Nacional actualizado al cierre de las inscripciones.

La bola oficial para los todos los Campeonatos Gallegos por Equipos 2019 será Babolat.

Atentamente, Comité de Competición





















Aclaraciones Reglamentarias:

*Según el artículo 3.2 del Reglamento Básico, los clubes podrán decidir el horario de juego como locales en función de las opciones que se marcan en la hoja de inscripción, este horario es el mismo para toda la competición. Para cualquier otro horario, la solicitud tendrá que ser enviada al comité de competición, siempre con la premisa de poner a disposición de la competición las pistas necesarias para jugar en un sólo turno todos los partidos de individuales.

- ** El número de partidos de la categoría VET+40 queda como sigue:
 - Femenino
 - o 3 individuales + 1 dobles
- **** En relación a la organización del calendario, informar que el número de categorías que se juega cada fin de semana se mantiene con respecto al año precedente, lo único que se ha modificado es la frecuencia en la que se juega cada jornada.
- ***** Los clubes podrán solicitar modificación de sus horarios de juego dentro de los horarios oficiales (sábado 16:00 y Domingo 10:00) enviando una comunicación al correo info@fgtenis con una antelación mínima de 5 días.













